

¿Como enfrenta la pandemia del COVID-19 la Educación Superior en México?

Mtro. Ulises Gonzalo Aguirre Orozco

Secretario Académico Regional de la Universidad Veracruzana



La Educación Superior en México de acuerdo con las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del censo 2020, refleja que para el ciclo escolar 2019-2020 se contaba con una matrícula de 4,061,644¹ siendo 1,999,078 hombres y 2,062,566 mujeres, datos de la misma cita del INEGI; esta cifra representa el 11.87% de la población recibiendo educación desde el nivel preescolar en nuestro país, siendo otro dato importante, que en ese mismo periodo la población con nivel licenciatura en México era de 16,777,488² profesionistas y con posgrado tenemos 2,055,605³ investigadores.

Con esos antecedentes el Sistema Educativo Nacional en México, enfrentó sin duda en la Educación Superior un gran reto, reinventar estrategias para transitar de un modelo puramente presencial a un modelo a distancia ni siquiera híbrido, porque el confinamiento a partir del 19 de marzo de 2020 fue total a nivel nacional; esto significó para docentes y estudiantes vivir una nueva forma de escolaridad, con clases que dependían del uso de las tecnologías o TIC, ahora no sería tan requeridos solo cuadernos, mochilas y lápices, sino que se agregaba un par de ingrediente insustituibles e inaplazables, que son el contar con un dispositivo que le permitiera el acceso a internet como PC o Laptop o Tablet o teléfono celular inteligente y contar con un servicio de internet con ciertas características de velocidad o ancho de banda, lo que ensanchó aún más la brecha tecnológica digital, en ese sentido la Universidad pública se preparó para hacer frente a ese escenario y ofrecer en su ámbito una respuesta a los requerimientos de sus educandos. Se hizo totalmente necesario respaldar las competencias de los docentes con cursos ágiles de fortalecimiento de las competencias en tecnologías de la información y la comunicación y el rediseño del plan de clase fue inminente, siendo requerido un software como herramienta de ayuda a la enseñanza, articular la virtualización de experiencias educativas, que por primera vez había un factor que detonaba un acelerado crecimiento y empoderamiento de la Universidad virtual.

Retos para la Universidad pública en México.

Con la vista puesta en el plan de desarrollo al 2030 y en su más cercana proyección al 2040 para asegurar una educación con rumbo sostenido y sostenible, para las próximas dos generaciones y para estos un poco más de 4 millones de estudiantes que transitan actualmente por la Educación Superior en México, se requiere ofertar planes y programas de estudio que respondan a la dinámica del entorno social, un diseño curricular dual, un sistema de créditos que permita esa universalidad que responda para transitar a una realidad en la internacionalización del currículo, la doble titulación, las estancias académicas, legislar en favor de la Universidad Virtual con una oferta educativa robusta y equivalente con la presencial, lo que parece, permitir de primera instancia muy seguramente duplicar la matrícula nacional de profesionistas en formación, servicios de tecnología que permita que un mayor número de estudiantes puedan acceder a este modelo de educación que abona a temas como la educación dual, la realidad virtual, el internet de las cosas, realidad aumentada y la educación 4.0, que sin

esas actualizaciones son proyecciones ambiciosas que están fuera del alcance de nuestra población potencialmente activa en la Educación Superior, además incorporar nuevos indicadores de calidad de la enseñanza a los evaluados actualmente por los organismos acreditadores vigentes y que respondan a esta educación virtualizada que no conoce de fronteras o límites territoriales. Bajo ese contexto, se hace necesario también virtualizar los servicios inherentes a la Universidad Virtual, como el trámite y seguimiento del Servicio Social, las Prácticas Profesionales y la Titulación; en ese sentido que el Título y Cédula profesional electrónicos potencialicen la visión con la que seguramente fueron proyectados. El establecimiento de una plataforma estándar de ayuda a la enseñanza con licenciamiento libre, pero con acceso controlado, la desconcentración de los recursos y una verdadera autonomía pública con controles de transparencia muy claros y definidos. Alcanzar la gratuidad en la Educación Superior requiere contar con los controles y la estructura que permita transitar a una mejor administración de los recursos. En el plano de la investigación y el posgrado podemos abundar que ya visualizaba el uso o explotación de la tecnología logrando grandes avances en los resultados con la virtualidad desde antes de la pandemia del COVID-19, una muestra son las publicaciones de investigaciones en revistas arbitradas las cuales se consultan a través de un espacio en la nube, las publicaciones de memorias de Congresos ya eran virtuales y también lo era la oferta de algunos posgrados; podemos referir que estos más de 2 millones de profesionales que cuentan con un posgrado en México participan, promueven y divulgan la ciencia con las tecnologías de la información y la comunicación. En tal sentido se debe flexibilizar las políticas públicas que pongan también en la gratuidad servicios de la red internacional; visibilizar un fortalecimiento a la Universidad de servicio, con transferencia de tecnología y un sistema universitario de patentes y marcas que den certidumbre y financiamiento a la investigación y a los investigadores universitarios, que se vincule y potencialice al Sistema Nacional de Investigadores, se debe institucionalizar la aplicación de instrumentos que midan la pertinencia de los programas educativos y sus egresados, promoviendo en todo momento las buenas prácticas académicas. Este planteamiento pretende no ser tan solo una visión como una estrategia post pandemia, por el contrario, considerarlo como la ruta hacia el empoderamiento de la Universidad virtual y la diversificación de la oferta académica, en lo particular considero, que en este momento es como hablar de ficción en la Educación Superior, siendo esta la forma de describir la ansiedad ante la necesidad de nuevos desarrollos.

El abandono escolar en la Educación Superior y su comportamiento bajo el impacto de la pandemia del COVID-19.

Se tiene el indicador de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que en el 2019- 2020 el abandono escolar fue del 7.4%⁴ en la Educación Superior en México y del 7.9% en el ciclo anterior, según dato obtenido de la misma fuente; a pesar de las condiciones de contingencia sanitaria por el COVID-19 se logró disminuir el abandono escolar, siendo algunas estrategias implementadas en particular por la Universidad Veracruzana la enseñanza estratégica a través del Programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) y programas institucionales como COMUNICAT a través del cual se fomentaba en el estudiante a permanecer en comunicación con sus académicos y no abandonar los estudios, la divulgación del uso de plataformas como la institucional de EMINUS, el MsTeams, el zoom, entre otras y sin duda el compromiso vocacional de la planta docente universitaria decidida sin menoscabo a prestar atención a la matrícula, con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, logrando que el abandono escolar no haya sido un factor de impacto en la formación de los estudiantes de educación superior. No solo se disipó el fantasma del abandono escolar, también se promovió el ingreso y egreso a través de la continuación del proceso de ingreso al Técnico Superior Universitario TSU y a la licenciatura en septiembre de 2020 de manera presencial y por primera vez de manera virtual o a distancia, a través del instrumento del CENEVAL EXANI-II y así también la Universidad Veracruzana fue opción para el posgrado a través del EXANI-III. En cuanto al egreso se favoreció la implementación de eventos virtuales con conversatorios y diálogos con egresados, contando con la participación de egresados distinguidos en el ambiente laboral y social, lo que ha permitido una interacción muy fuerte en los egresados.

Bibliografía

- 1 <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=ac13059d-e874-4962-93bb-74f2c58a3cb9> de Educación Superior: Incluye estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), especialidad, maestría o doctorado.
- 2 https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_04_10b76194-28804907-abad-51fd37557d17.
- 3 https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_04_10b76194-28804907-abad-51fd37557d17
- 4 https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2_019_2020_bolsillo.pdf